



RESOLUCION DCS 284/2026

Bahía Blanca, 27 de mayo de 2026

VISTO:

El contenido de la Res. CSU-207/2013 y Modificaciones Res. CSU- 235/14 y 114/16.
Reglamento Electoral de la UNS

El contenido de la Res. DCS 524/15. Reglamento del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

Y CONSIDERANDO:

Que el estudiante CLAUDIO MEDINA DAVID, legajo 133404 presenta la renuncia a su cargo de consejero titular del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud por el claustro estudiantil a partir del 19 de mayo de 2026;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 27 de mayo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia del estudiante CLAUDIO MEDINA DAVID, legajo 133404, al cargo de consejero titular del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud a partir del 19 de mayo de 2026.

ARTICULO 2º: Pase a la Junta Electoral para comunicación al interesado y proclamación al candidato que corresponda, conforme al orden de presentación de la lista.